

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN N.º1
(APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO)

Presidencia:

D.ª. María José Santos Ramos
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Vocalías:

D. Miguel Jesús Sánchez Carmona
Representante de Gabinete Jurídico
D. Francisco Javier Pérez Rodríguez
Representante de la Intervención Delegada
Dña. Agueda Codina del Valle
Jefa del Departamento de Administración General
D.ª M.ª Dolores Barrera Navarro
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría:

D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 19 de abril de 2023, a las 09:30 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 29 de marzo de 2023, con objeto de proceder a la apertura del sobre electrónico único, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2022 948622

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, SEGURIDAD CONTRA INTRUSIÓN Y GESTIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS CENTRALES CENTRALES DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA, SITAS EN BERGANTÍN, 39.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (84.697,38 €)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (139.995,68 €) INCLUIDA PRÓRROGA

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE RÉGIMEN JURÍDICO, ECONÓMICO Y DE PERSONAL.

Reunida la mesa de contratación en el día de hoy, se comprueba en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, que las empresas que han presentado oferta a la licitación de referencia hasta las 14:00 h del 17 de abril de 2023 , plazo indicado en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante, son las siguientes para cada uno de los lotes:

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	10/05/2023	PÁGINA 1/4
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmN2RDPH7Q74YRQD7TYGW4AD7WL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



LICITADORES	LOTE
INGENIERIA GESTION ENERGETICA Y OBRAS SL	1
INGEMANSUR SL	1
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS	1
INV PROTECCION SL	2
EULEN SEGURIDAD SA	2

La Secretaría apertura el sobre único y a continuación se procede por la mesa de contratación a la comprobación de las "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas" resultando lo siguiente:

Todos los licitadores aportan correctamente la documentación relativa a las declaraciones responsables.

Posteriormente se procede a la lectura por parte de la Secretaría de los criterios cuantificables mediante aplicación de fórmulas, y a la valoración correspondiente a los criterios cualitativos, por parte de la mesa de contratación, cuyo resultado es el siguiente:

LOTE 1: Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de seguridad.

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	Reducción del plazo en las tareas de mantenimiento anuales	Bolsa económica para materiales e instalaciones	Bolsa de horas extraordinarias
INGENIERIA GESTION ENERGETICA Y OBRAS SL	52.200,00 €	si	1500	150
INGEMANSUR SL	50.475,10 €	si	2000	150
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS	53.589,00 €	si	1000	150

LOTE 2. Sistemas de vigilancia.

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	reducción del plazo en las tareas de mantenimiento preventivo	Formación al personal de AGAPA
INV PROTECCION SL	2.438,00 €	no	si
EULEN SEGURIDAD SA	4.082,29 €	si	si

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	10/05/2023	PÁGINA 2/4
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmN2RDPH7Q74YRQD7TYGW4AD7WL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



A continuación, la mesa de contratación procede la valoración de ambos lotes:

LOTE 1

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 68)	Reducción del plazo en las tareas de mantenimiento anuales	VALORACIÓN Reducción del plazo en las tareas de mantenimiento anuales (MÁXIMO 12)	Bolsa económica para materiales e instalaciones	VALORACIÓN Bolsa económica para materiales e instalaciones (MÁXIMO 10)	Bolsa de horas extraordinarias	VALORACIÓN Bolsa de horas extraordinarias (MÁXIMO 10)	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS	TOTAL PUNTUACION
INGEMANSUR SL	50.475,10 €	68,00	si	12	2000	10	150	10	32,00	100,00
INGENIERIA GESTION ENERGETICA Y OBRAS SL	52.200,00 €	65,75	si	12	1500	8	150	10	29,50	95,25
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS	53.589,00 €	64,05	si	12	1000	5	150	10	27,00	91,05

LOTE 2

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 80)	reducción del plazo en las tareas de mantenimiento preventivo	VALORACIÓN reducción del plazo en las tareas de mantenimiento preventivo (MÁXIMO 5)	Formación al personal de AGAPA	VALORACIÓN Formación al personal de AGAPA (MÁXIMO 15)	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS	TOTAL PUNTUACION
INVPROTECCION SL	2.438,00 €	80,00	no	0	si	15	15,00	95,00
EULEN SEGURIDAD SA	4.082,29 €	47,78	si	5	si	15	20,00	67,78

A continuación, se procede por la mesa de contratación, a aplicar los parámetros objetivos, en función de los cuales se apreciará, en su caso, que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormalmente bajos.

En relación al lote 1, ninguna de las ofertas presentadas se encuentran en presunción de anormalidad.

Con respecto al lote 2 el umbral bajo el cual una oferta sería considerada anormalmente baja es, 3.265,83 €, al encontrarse en el apartado 2.1), de conformidad a lo establecido en el el Anexo I, apartado 8 del PCAP, por ello resulta que la oferta de INV PORTECCIÓN SL se encuentra en presunción de anormalidad. En consecuencia, la mesa acuerda dar audiencia por medios electrónicos a la empresa licitadora para que, justifiquen la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Asimismo, en aras al principio de agilización administrativa y racionalización de los recursos, y una vez comprobada la inscripción de dichas personas físicas en el Registro de de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía y que ambos licitadores están debidamente inscritos, las personas firmantes de la proposición tienen poder bastante para formular la oferta y no están incursas en ninguna prohibición para contratar, la mesa acuerda requerir a INGEMANSUR SL para que presente la documentación previa a la adjudicación correspondiente al lote 1 y a INV PORTECCIÓN SL, para que presente la justificación de la anormalidad de su oferta así como la documentación previa a la adjudicación del presente contrato, correspondiente al lote 2, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen el presente contrato.

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	10/05/2023	PÁGINA 3/4
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmN2RDPH7Q47YRQD7TYGW4AD7WL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 11:30 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

Vº Bº La Presidencia,
M.ª José Santos Ramos

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	10/05/2023	PÁGINA 4/4
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmN2RDPH7Q74YRQD7TYGW4AD7WL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	